



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
OCHO.

la expresada venta, en cuya Intelligencia esta
dha Ciudad Acordo que mediante a hallarwe con
don Yeguar el replicante, y tener esta Ciudad la
proporcion de Cavallo Pare, o la Excelencia y
para correspondencia y la poca Yeguar q. ay en
la Poblacion, no vele Impida de balza de disponer
de dho Cavallo Pare.

Gaspar de Aranda Dr. Juan Felix y D. Garcia San
Lionel Mathos y Torrijos

Ante nos

Joseph Perez
y Martin

Pedro Moreno
Benavente

9

En la M. N. y M. d. Ciudad de Lorca a ve
inte y nueve dias del mes de Agosto de mil
setecientos setenta y ocho, se juntaron
aconsejo los Señores de la Justicia y Proxim.
sella en la Sala que acostumbra para tra
tar y conferir cosas tocantes al servicio
de su Magestad vien y utilidad de esta Rei
publica, a saber el Sr. D. Gaspar de Aran
da y Villegas Comendador y Justicia mayor
de esta Ciudad, y los Señores D. Juan

[Signature]

